



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
TELDE  
(Gran Canaria)**

**COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento del Decreto nº 440 de fecha 21/02/2017, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el **viernes** día 24 de **FEBRERO** a las **NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PARTE DECISORIA**

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09/01/2017.
- 2º.- Reconocimiento extrajudicial de crédito REC 01/2017.
- 3º.- Reconocimiento extrajudicial de crédito REC 02/2017.
- 4º.- Corrección de error material en el acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 2016 relativo a la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito REC-SAU 33/2016.
- 5º.- Ratificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2017 relativo a Adhesión a acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias para promover y facilitar el desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno en las entidades locales.
- 6º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP para el Servicio de Mediación de riesgos y seguros.
- 7º.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Auto-Taxis del municipio de Telde.
- 8º.- Propuesta relativa solicitud de declaración del recinto del Aeropuerto de Gran Canaria como "Área de prestación conjunta", entre los Municipios de Telde e Ingenio, a efectos de la prestación del Servicio de Autotaxis
- 9º.- Aprobación inicial de la modificación Reglamento de General de Uso de Instalaciones Deportivas Municipales.
- 10º.- Manifiesto para conmemorar el 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer".
- 11º.- Toma de conocimiento de renuncia de Dña. Natalia Esther Santana Santana al cargo de concejala.

**II.- PARTE DECLARATIVA**

**MOCIONES**



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
TELDE**  
(Gran Canaria)

1º.- Moción que presentan los concejales no adscritos D. Guillermo Eugenio Ostolozaga y Dña. María Esther González Santana relativa a “mejorar la seguridad vial en Jinámar”. (R.E. 4099, de 16-02-17).

**III.- URGENCIAS**

**IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**1. DACIONES DE CUENTA.**

1.1. Decretos de la Alcaldía nº 112 al 440 de 2017.

1.2.- Decretos organizativos.

1.2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 25/01/2017, 01/02/2017 y 08/02/2017.

1.3.- Informe de Intervención respecto al seguimiento en el cuarto trimestre del ejercicio 2016 del Plan de Ajuste aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 20 de junio de 2014.

**2. COMPARECENCIAS**

**3. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**V.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

1. Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.
2. Otros asuntos.

La documentación de los asuntos incluidos en este orden del día estará a disposición de los señores Concejales en la sede de la Secretaría General del Pleno, desde el momento de la convocatoria hasta la celebración del Pleno, durante los días hábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Ciudad de Telde, a 21 de febrero de 2017.

La Secretaria General Acctal.

D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Deus

